

**EL SUSCRITO REPRESENTANTELEGAL DE  
LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE  
NIT. 890.704.382-1**

**Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo  
1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016**

**CERTIFICA**

En mi calidad de representante legal de la Universidad de Ibagué, identificada con Nit 890.704.382-1, Institución de Educación Superior, privada de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 1867 de febrero 27 de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional sujeta a Inspección y Vigilancia por el MEN, actuando en el marco del cumplimiento de las disposiciones Tributarias Nacionales y normas complementarias vigentes, Certifico que:

1. Que, de acuerdo con los Estatutos Generales de la Universidad, particularmente lo dispuesto en el artículo décimo noveno, para su gobierno y dirección académica y administrativa, la Universidad cuenta con el Consejo de Fundadores, el Consejo Superior, el Rector, el Vicerrector, el Secretario General, el Consejo Académico, los Decanos, los Consejos de Facultad y todos los demás funcionarios y dependencias administrativas y académica necesarias para el funcionamiento de la Institución. En su orden los Estatutos Generales de la Universidad establece los siguientes cargos directivos:
  - Consejo de Fundadores
  - Consejo Superior
  - El Rector
  - El Vicerrector
  - El Secretario General
  - El Consejo Académico
  - Los Decanos
  - Los Consejos de Facultad
  - Los Comités de Programa

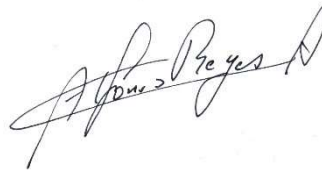
En este sentido, revisada la normatividad de la Institución, especialmente las funciones asignadas a quienes el Estatuto advierte como autoridades Universitarias, es posible establecer que el poder de decisión para el funcionamiento de la Universidad recae en su orden sobre principalmente en el Consejo de Fundadores , el Consejo Superior y el Rector, las demás autoridades universitarias ejecutan las políticas y decisiones que estos establecen, o desarrollan funciones de asesoramiento, revisión, estudio o concepto en temas académicos o administrativos que inciden en el desenvolvimiento del objeto misional.

2. Que los miembros del Consejo de Fundadores, Consejo Superior, representantes legales y demás autoridades universitarias, de conformidad con la información por

ellos manifestada y confrontada con las certificaciones de antecedentes judiciales no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

3. Que los miembros del Consejo el Fundadores, Consejo Superior, representantes legales y demás autoridades universitarias, de conformidad con la información por ellos manifestada y confrontada con las certificaciones correspondientes, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización dela entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a los quince (15) días delmes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN-



**ALFONSO REYES ALVARADO**  
c.c No. 2953976 de Anolaima



**EL SUSCRITO REPRESENTANTELEGAL DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE  
NIT. 890.704.382-1**

**CERTIFICA**

1. Que el Consejo de Fundadores, es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad, integrado por los miembros Fundadores y por los de Número, sin exceder de 24. Actualmente hacen parte de este Consejo con voz y voto las siguientes:

<b>MIEMBROS FUNDADORES</b>	
José de Jesús Ossorio Bedoya	Identificado con cédula No. 5800143
Félix Enrique García Gómez	Identificado con cédula No. 24422
Asociación para el Desarrollo del Tolima Representante Legal Ana María Lopera	Identificada con Nit 890700818-0

<b>MIEMBROS DE NÚMERO</b>	
María Margarita Botero de Meza	Identificada con cédula No. 28532737
Antonio Melo Salazar	Identificado con cédula No. 14207863
Carlos Andrés Uribe Arango	Identificado con cédula No. 79149905
Carmen Inés Cruz Betancourt	Identificada con cédula No. 28532066
Eduardo Aldana Valdés	Identificado con cédula No. 2892897
Enrique Mejía Fortich	Identificado con cédula No. 14213171
Gladys Meñaca Sabogal	Identificada con cédula No. 41541731
Hernando Antonio Hernández Quintero	Identificado con cédula No. 19244060
Javier Guzmán Díaz	Identificado con cédula No. 14217811
Leónidas López Herrán	Identificado con cédula No. 14201499
Luis Enrique Orozco Silva	Identificado con cédula No. 6380143
Marcela Meñaca Sabogal	Identificada con cédula No. 38262866
María Guiomar Pinto Echeverri	Identificada con cédula No. 38228488
María Magdalena García Anzola	Identificada con cédula No. 38232402
Sandra Cecilia Amaya de Pujana	Identificada con cédula No. 28545111
Sandra María Cristina Lara Góngora	Identificada con cédula No. 51992874
Ana María Hurtado Pérez	Identificado con cédula No. 38243070
Ángel Hernández Esquivel	Identificado con cédula No. 19243763
Rubén Darío Salazar Álvarez	Identificado con cédula No. 14222127
Hernando Bernal Alarcón	Identificado con cédula No. 1047038

2. Que el Consejo Superior se encuentra integrado por: el Presidente y el Presidente alterno de la Universidad y por nueve (9) miembros elegidos por el Consejo de Fundadores, por un estudiante y un profesor, para un total de trece (13) miembros con voz y voto. El Rector asistirá a todas las sesiones del Consejo, con voz, pero sin voto.

<b>MIEMBROS CONSEJOSUPERIOR</b>	
María Margarita Botero de Meza Presidente	Identificada con cédula No. 28.532.737
Ángel Hernández Esquivel Presidente Alterno	Identificado con cédula No. 19.243.763
Marcela Meñaca Sabogal	Identificada con cédula No. 38.262.866
Carlos Andrés Uribe Arango	Identificado con cédula No. 79.149.905
Luis Enrique Orozco Silva	Identificado con cédula No. 6.380.143
María Cristina Lara Góngora	Identificada con cédula No. 51.992.874
Rubén Darío Salazar	Identificado con cédula No. 14.222.127
Javier Guzmán Díaz	Identificado con cédula No 14.217.811
Alejandro Vivas	Identificado con cédula No. 19.083.244
Ana Consuelo Sacristán	Identificada con cédula No. 41.770.841
Guillermo Londoño Restrepo	Identificado con cédula No. 3.488.214
Carlos Andrés Uribe	Identificado con cédula No. 79.149.905
Jesús María Godoy Bejarano Representante de los profesores	Identificado con cédula No. 93.377.664
Jorge Andrés Jiménez Lozano Representante de los estudiantes	Identificado con cédulaNo. 1.010.017.215

3. Que el Vicerrector es el representante del Rector en todos los asuntos académicos que éste le delegue para la buena marcha de la Institución. A él corresponde armonizar todo el proceso académico orientando la docencia, la investigación, la extensión y el servicio hasta el logro de la misión de la Institución, por los derroteros trazados en la ley colombiana a la Educación Superior. En la actualidad quien desempeña el cargo de Vicerrector es:

**Gloria Piedad Barreto Bonilla**, con cédula de ciudadanía numero 38262184

4. Que el Consejo Académico está compuesto por el Rector, quien lo preside; el Vicerrector, el Secretario General, el Director de Planeación, los Decanos, un



profesor y un estudiante. Son miembros de esta Consejo en la actualidad las siguientes personas:

<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>	
Alfonso Reyes Alvarado	Identificado con cédula No.2953976
Gloria Piedad Barreto Bonilla Vicerrector	Identificada con cédula No. 38262184
Margarita Rosa Sañudo Bustamante Secretaria General	Identificada con cédula No. 28544807
Fabián Zabala Cifuentes Director de Planeación	Identificado con cédula No. 93376814
Nyckyiret Flórez Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas	Identificada con cédula No. 65744543
Daniel Lopera Decano de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	Identificado con cédula No. 80197046
Hernando Antonio Hernández Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	Identificado con cédula No. 19244060
Manuel Guillermo Forero Decano de la Facultad de Ingeniería	Identificado con cédula No. 79265542
Paola Henoe Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Identificada con cédula No. 65770624
Olga Lucia Troncoso Estrada Representante de los profesores	Identificado con cédula No. 38235000
Iván Camilo Lozano Castañeda Representante Estudiantil	Identificado con cédula No. 1007787930

5. Que los Decanos son la autoridad encargada de la dirección de su correspondiente Facultad. En la actualidad son Decanos:

<b>DECANOS</b>	
Nyckyiret Flórez Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas	Identificada con cédula No. 65744543
Daniel Lopera Decano de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	Identificado con cédula No. 80197046
Hernando Antonio Hernández Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	Identificado con cédula No. 19244060
Manuel Guillermo Forero Decano de la Facultad de Ingeniería	Identificado con cédula No. 79265542
Paola Henoe Mejía Rincón- Decana de Ciencias Económicas y Administrativas	Identificada con cédula No. 65770624

6. Que el Consejo de Facultad es la m xima autoridad acad mica colegiada de cada Facultad y constituyen un espacio propicio para la participaci n a fin de lograr el desarrollo de las facultades con el trabajo arm nico de toda la comunidad acad mica. Est  integrado por el Decano, quien lo preside, los Directores de Programa, un profesor, un estudiante, un egresado, un secretario de Actas e invitados especiales.
7. Que los Comit s de Programas asesoran a los Directores de Programa en todo lo concerniente a los programas de formaci n. Tendr n adem s como encargo espec fico, las tareas de revisi n curricular y autoevaluaci n. Estar n integrados por el Director de programa, quien lo preside; dos profesores de tiempo completo; dos estudiantes, uno de ellos por elecci n y el otro, quien haya obtenido la Matr cula de Honor en el semestre anterior; por los Coordinadores de  rea y por un egresado.

### COMIT S DE PROGRAMA

Alejandro Javier Guti�rrez- Director del Departamento de Administraci�n	Identificado con c�dula No. 79969100
Paula Lorena Rodr�guez Forero – Director Programa de Negocios Internacionales y Econom�a	Identificada con c�dula No. 38363369
Carlos Antonio Meisel Donoso- Director del Departamento de Ingenier�a de Sistemas e Ingenier�a Industrial	Identificado con c�dula No. 93376962
Luisa Fernanda Gallo S�nchez – Director del Departamento de Ingenier�a Electr�nica e Ingenier�a Mec�nica	Identificada con c�dula No. 42824594
Juan David Del Rio Gait�n- Director del Programa de Ingenier�a Civil	Identificado con c�dula No. 1110470112
Juan Jos� Torrente Rocha- Director del Programa de Psicolog�a	Identificado con c�dula No. 1110494843
Tatiana Alexandra �vila Barbosa- Director del Programa de Comunicaci�n Social y Periodismo	Identificada con c�dula No. 1110483047
Martha Marcela Morado Baena- Director del Programa de Dise�o	Identificada con c�dula No. 365575
Henry Mauricio Mogoll�n Pinto- Director del Programa de Arquitectura	Identificado con c�dula No. 14396316
Bilma Adela Florido Cuellar- Director del Programa de Administraci�n Ambiental	Identificada con c�dula No. 38363720
Cesar Andr�s Barrera Alvira –Director Programa de Derecho	Identificado con c�dula No. 14139398
Edna Catherine Beltr�n – Directora Consultorio Jur�dico y Centro de Conciliaci�n	Identificada con c�dula No. 65779192

8. Que la Universidad de Ibagué, establece en sus Estatutos la figura del Auditor, quien es el encargado de examinar el cumplimiento de políticas y procesos en las operaciones contables, financieras, administrativas y de gestión de la Universidad, brindado apoyo permanente a la Administración en la creación de las condiciones necesarias para el óptimo funcionamiento de la organización. En la actualidad quien desempeña el cargo es:

**Jhowana Marcela Cardona Liberato**, identificada con cédula de ciudadanía número 38142861 de Ibagué y Tarjeta Profesional 103007-T Junta Central de Contadores.

9. Son organismos asesores de la Universidad el Comité de Auditoría Administrativa y Financiera, encargado de asesorar al Rector y al Consejo Superior en lo relativo a temas de control, económicos, administrativos y financieros de la Universidad. Está Integrado por el Presidente y Presidente Alterno del Consejo Superior y cuatro (4) miembros elegidos por este órgano, con voz y voto. Será presidido por el Rector y participarán como invitados permanentes el Auditor y el Director Administrativo y Financiero. En la actualidad sus integrantes son:

<b>COMITÉ DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>
--

María Margarita Botero de Meza Presidente Principal – Consejo Superior	Identificada con cédula No. 28532737
Ángel Hernández Esquivel Presidente Alterno – Consejo Superior	Identificado con cédula No. 19243763
Gladys Meñaca Sabogal - Consejero	Identificada con cédula No. 41541731
Rubén Darío Salazar -Consejero	Identificada con cédula No. 14222127
Juan Ramón Hidalgo Zamora- Consejero	Identificado con cédula No. 80423649
Javier Guzmán - Consejero	Identificado con cédula No. 14217811
Alfonso Reyes Alvarado – Rector	Identificado con cédula No. 2953976
<b>Invitados permanentes</b>	
Jhowana Marcela Cardona Liberato -Auditor	Identificada con cédula No. 38142861
Adriana Patricia Florez Varón – Director Administrativo y Financiero	Identificado con cédula No.

10. Que en los Estatutos se establece la Figura del Revisor Fiscal, con su respectivo suplente, elegidos por el Consejo de Fundadores para un periodo de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente. En la actualidad el Revisor Fiscal y el suplente son:

- Gesficon S.A.S - Contador designado Sandra Milena Ramírez Uribe, identificada con cédula de ciudadanía número 65773080 de Ibagué y Tarjeta profesional



69002- Revisor Fiscal Principal

- Yeimmy Lorena Peña Gutierrez - identificada con cédula de ciudadanía número 28554538 y Tarjeta Profesional 133244-T- Revisor Fiscal Suplente

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a los quince (15) días del mes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN-

**ALFONSO REYES ALVARADO**

c.c No. 2953976 de Anolaima *RA*